

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

La convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades de los Departamentos Académicos de la Facultad, y que a esos fines es necesario designar la Junta Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana delega la presidencia de la Junta en el Sr. Secretario General, Od. Luis Mario Hernando;  
Que no hay objeciones que formular;  
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

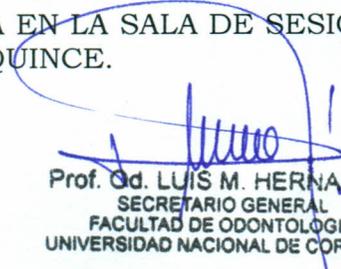
ARTICULO 1º: Designar la Junta Electoral para las próximas elecciones de autoridades de los Departamentos Académicos en la Facultad, la que quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente: Od. Luis Mario Hernando

Miembros: Dr. Nelson Livio Jesús Rugani  
Dr. Isidoro Himelfarb  
Dr. Carlos Pascualini

ARTICULO 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DIAS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUJÁN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 82

/et